

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
"TIPS TRANSACCIONES INTERNACIONALES Y PANAMERICANAS S.A
CELEBRADA EL DIA 30 DE ABRIL DE 2019.**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de abril del dos mil diecinueve, a las catorce horas, en el local social de la compañía, ubicada en Km. 11.5 Vía Daule, de esta ciudad, se reúnen en Junta General ordinaria y de accionistas de la compañía TIPS TRANSACCIONES INTERNACIONALES Y PANAMERICANAS S.A, con la asistencia de los siguientes accionistas:

1.- Carlops Maritime S.A. de Nacionalidad Panamá Representada por el apoderado señor Econ. Otto Arce Vera de nacionalidad Ecuatoriana propietaria de diecinueve mil novecientos noventa y nueve (19,999) acciones ordinarias y nominativas de 0.04 ctvs. Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, íntegramente pagadas, por lo que le corresponde igual numero de votos y.

2.-Sr.Boris Andrés Jarrin Stagg, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de 0.04 ctvs. Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, íntegramente pagada, por lo que le corresponde igual número de votos.

Por lo que se encuentra presente en esta Junta la totalidad del capital social de la Compañía, íntegramente suscrito y pagado, el mismo que asciende a la suma de Ochocientos 00/100 DOLARES, DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA dividido en 20,000 acciones de un valor de 0.04 ctvs. DOLARES (U.S. \$0.04) cada una.

Actúan como Presidente de la junta, el señor Francisco Antonio Jarrin Rivadeneira, y como secretario el Gerente General de la compañía el señor Boris Enrique Jarrin Rivadeneira.

Esta Junta General de Accionistas se la celebra mediante convocatoria realizada por el presidente ejecutivo de la compañía, el dia veintidós de abril del dos mil diecinueve.

Los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los que aceptan por unanimidad constituirse en Junta General ordinaria y Universal de Accionistas, al amparo de lo que dispone el art. 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente sobre el ejercicio del 2018.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario sobre el ejercicio del 2018.
3. Conocer el informe de los Auditores Externos sobre los Estados Financieros del ejercicio económico 2018. Así como la contratación de la firma que realizará la auditoría externa de la Compañía por el ejercicio económico 2019.
4. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del 2018.
5. Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades del ejercicio económico del 2018.

Especial e individualmente se convoca al Comisario de la compañía a esta reunión; Guayaquil veintidós de abril del dos mil diecinueve.

El Presidente solicita que, por secretaria, se constate el quórum necesario, existiendo el mismo se instala la sesión y se elabora la lista de asistentes a la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía "TIPS TRANSACCIONES INTERNACIONALES Y PANAMERICANAS S.A.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien ordena que por secretaría se lean en voz alta el primer punto orden del dia. El Secretario da cumplimiento a lo ordenado, por la Presidencia y manifiesta "CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE". Toma la palabra el Presidente, quien manifiesta, que el informe presentado por el Gerente se encuentra acorde a la realidad de la Compañía, y por ende, mociona su aprobación. Cumplida la votación, la junta resuelve por unanimidad de todos los presentes; aprobar el informe presentado por el Gerente

Retoma la palabra el Presidente de la Junta, quien ordena que por secretaría se lea en voz alta el segundo punto orden del dia. El secretario da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia y manifiesta "CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO". Toma la palabra el presidente quien manifiesta, que el informe presentado por el Comisario no encuentra novedad alguna que afecta a la Compañía, y que los estados financieros en general reflejan la realidad financiera de la empresa, producto de la gestión operacional y administrativa, por ende, mociona su aprobación. Cumplida la votación, la junta resuelve por unanimidad de todos los presentes, aprobar el informe del Comisario.

Enseguida, el presidente de la Junta dispone, asimismo, que se proceda a conocer el tercer punto del orden del dia; Conocer el informe de los Auditores Externos WENS CONSULTING & AUDITING, WHIMPPER NARVAEZ S.A , el secretario da lectura al informe presentado por los Auditores Externos de la compañía, luego de la lectura, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos resuelve aprobar el informe presentado por los Auditores Externos WENS CONSULTING & AUDITING, WHIMPPER NARVAEZ S.A en relación con el ejercicio económico de la compañía por el año 2018. Sobre la contratación de la firma para realizar la auditoria externa para el ejercicio económico 2019 la junta resuelve autorizar al Gerente General que designe quien llevará a cabo la auditoria externa.

Retoma la palabra el Presidente de la Junta, quien ordena que por secretaría se lea en voz alta el cuarto punto orden del dia. El secretario da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia, y manifiesta "CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL Y SUS ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2018, PUESTO A CONSIDERACION POR EL GERENTE DE LA COMPAÑIA". Toma la palabra el Sr. Boris Enrique Jarrín Rivadeneira, como Gerente General de la compañía, quien manifiesta, que el Estado de Situación Financiera y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del 2018, se encuentran preparados acordes a Normas Internacionales de Información Financiera Acto seguido, el Presidente mociona a la sala su aprobación. Cumplida la votación la Junta resuelve por unanimidad de votos de todos los

presentes aprobar el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral y sus anexos correspondientes al ejercicio del 2018.

Toma la palabra el presidente de la Junta, quien ordena que por secretaria se lea en voz alta el quinto punto del orden del día. El secretario da cumplimiento a lo ordenado por la presidencia, y manifiesta: "CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL SALDO DE LA DISTRIBUCIÓN DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2018, DESPUES DE HABERSE HECHO EL REPARTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES" En lo relacionado a este punto, los accionistas de la compañía deciden por unanimidad, aprobar que el saldo de la utilidad de \$2,012.96, no hacer el retiro de las utilidades y dejar los valores en el Patrimonio como Reservas Facultativas.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la junta concede un receso de diez minutos para la elaboración de la presente acta, la misma que luego de ser leída a los asistentes, es aprobada por unanimidad en todas sus partes por constancia de lo cual firman en unidad de acto y se declara concluida la sesión.

Sr. Boris Andrés Jarrin Stagg accionista, Econ. Otto Arce Vera apoderado especial de Carlops Maritime accionista, Econ. Francisco Jarrin Rivadeneira Presidente de la junta, Sr. Boris Jarrin Rivadeneira secretario de la junta.

Certifico que la presente acta es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía al cual remito en caso de ser necesario.

Guayaquil, 30 de abril de 2019



SR. BORIS JARRIN RIVADENEIRA
Gerente General- Secretario